



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN

86145

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-4-0000618

Montevideo, **20 ENE. 2026**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución N° 98.644, de 23 de mayo de 2025, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Secretaría de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, del Teniente 1° (Apy.-Inf.) Mauricio Ferraz Bovio, para realizar la "Pasantía de Defensa Cibernética para Oficiales", desde el 11 hasta el 24 de mayo de 2025;

CONSIDERANDO: que el citado Comando General informó que corresponde modificar el numeral 3° de la mencionada Resolución, ya que el costo de los pasajes tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 mayo de 2015;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Modifícase el numeral 3° de la Resolución N° 98.644, de 23 de mayo de 2025, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Secretaría de la Presidencia de la República, estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – San Pablo – Brasilia – San Pablo – Montevideo, es por un importe total de U\$S 1.275,00 (dólares estadounidenses un mil doscientos setenta y cinco con 00/100).

2°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

se Publica



SANDRA LAZO
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL